Unos 1.000 trabajadores de la salud denuncian estafa

Integrantes de la Coordinadora de Trabajadores de la Salud presentaron una denuncia ante el fiscal general del Estado, Javier Díaz Verón, por supuestos hechos de estafa que afectan a unos 1.000 funcionarios y que habrían sido ocasionados por diversas casas comerciales.

Se trataría del mismo modus operandi utilizado para estafar a aproximadamente 10.000 docentes.

El titular del Ministerio Público manifestó su compromiso en atender el caso y explicó que se va a conformar un equipo de trabajo de agentes fiscales a los efectos de abrir una carpeta fiscal e iniciar las pesquisas.

GENTILEZA

Denuncia. El fiscal general del Estado, Javier Díaz Verón, junto a los trabajadores de la salud.

DENUNCIA. Según la denuncia, los funcionarios habrían percibido sumas ínfimas en sus haberes mensuales debido a los descuentos que sufrieron por el cobro de cuotas de distintas casas comerciales, incluso de cooperativas, según indicaron los representantes del gremio de la salud.

Además señalaron que en algunos legajos de las víctimas figura que habían retirado numerosos electrodomésticos de casas comerciales, lo cual es incoherente, aseguraron.

"Cada compañero acerca su carpeta y el número de víctimas podría ascender", expresó Miguel Marecos, del Sindicato de Directores del Paraguay (Sinadi), quien acompañó a los representantes gremiales.

El médico Carlos Cubas, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud del Paraguay (SNTSP), había mencionado a UH que las enfermeras eran las más afectadas por el esquema de créditos disfrazados como venta de electrodomésticos.

"Yo mismo sufrí esto; me descontaban más del 40% de mi sueldo. Hay una connivencia delictiva. Llevar a juicio me iba a salir más caro que pagar toda la cuenta", relató el médico.

CRÉDITOS USURARIOS. La Secretaría de Defensa del Consumidor (Sedeco) había presentado ante el Ministerio Público denuncias contra cinco casas comerciales que a priori vendían electrodomésticos, pero que al final otorgaban supuestamente préstamos a clientes, con intereses por arriba del 60%.

La fiscala de Lambaré, Gladys González, relató que la empresa Manager SRL otorgaba préstamos por G. 1.500.000, pero hacía firmar pagarés por hasta G. 6.000.000, más los intereses.

Sin embargo, directivos de las empresas Manager SRL negaron haber otorgado préstamos con tasas usurarias.

Maestros estafados

Unos 8.000 a 10.000 maestros tienen embargado su sueldo por deudas de diferentes rubros, tras una maniobra ilegal, según mencionaron desde el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Según comentó la fiscala Teresa Sosa, un docente que debe G. 500.000 termina pagando G. 6.500.000.

El ministro Enrique Riera decidió bloquear el salario de los docentes.

Financiar compras con tarjetas sigue siendo más barato

Las tasas de interés promedio que cobran los bancos por los préstamos vía tarjetas de crédito llegaron a tan solo el 18,95% en julio, mientras que para los préstamos personales es del 28,82%, lo que volvió más conveniente utilizar el dinero plástico, que solicitar un préstamo para financiar las compras.

El informe sobre tasas de interés, emitido por el Banco Central del Paraguay (BCP), revela que desde la aplicación de la Ley 5476/15, de Tarjetas, desde octubre del año pasado, que establece un tope para la fijación de tasas de interés en el uso de los plásticos, financiar compras con tarjetas es más conveniente que un préstamo de consumo.

Pese a ello, de los 1.041.072 plásticos que había en el mercado, estos se redujeron a 990.868 clientes, según un informe estadístico elaborado por la procesadora Bancard.

En ese sentido, el presidente de la Asociación de Bancos del Paraguay (Asobán), Beltrán Macchi, señaló que las caídas se deben fundamentalmente a que los bancos dejaron de tener promociones con el uso de las tarjetas.

"Con la ley lo que pasó es que se suspendieron todas las promociones de compras sin intereses y con descuentos, entonces la gente dejó de pagar con tarjeta", dijo Macchi; por lo tanto, agregó, la tarjeta de crédito dejó de ser atractiva como instrumento de pago.

Explicó, además, que normalmente las tasas para crédito de consumo en cualquier sistema, incluidas las tarjetas de crédito, son las más altas del mercado, pero que con el esquema actual "paradójicamente", las tarjetas de crédito pasaron a convertirse en las más bajas del sistema, comparadas con otros productos, lamentó.

TASAS DE INTERÉS DEL MES DE JULIO DE 2016

Préstamos	Bancos	Financieras
Préstamo comercial < 1 año	13,43	18,79
Préstamo comercial > 1 año	17,91	22,59
Préstamo de desarrollo < 1 año	10,90	17,22
Préstamo de desarrollo > 1 año	12,75	14,82
Préstamo personal (consumo) < 1 año	33,23	29,20
Préstamo personal (consumo) >1 año	28,81	35,36
Préstamos por tarjeta de crédito	18,95	19,06

Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP). Diario Última Hora

TETÃ VIRU MOKONDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos camino hoy por otro Consumidor del futuro hoy

SGS

ID Nº 305.882
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - Nº 13/16
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD"

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, procede al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - Nº 13/16 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD" - ID Nº 305.882.**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

1. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes, y estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Convocante sito en Estrella 345 casi Chile 5º piso y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), desde el día **18 DE AGOSTO DE 2016** hasta el **8 DE SETIEMBRE DE 2016.**
2. El sistema de Adjudicación será por **TOTAL.**

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha Tope de Consultas	**2 DE SETIEMBRE DE 2016,** hasta las **09:30 hs.**
Fecha y Hora Entrega de Oferta	**9 DE SETIEMBRE DE 2016,** a las **09:30 hs.**
Fecha de Apertura de Ofertas	**9 DE SETIEMBRE DE 2016,** a las **09:45 hs.**

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES: ESTRELLA 345 CASI CHILE 5º PISO COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1240/2016

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268, Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original y 2 copias, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, planta baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, oficina N° 220, segundo piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2061 - (021) 217 2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 314.831

Servicio de coaching financiero

El coaching financiero es un servicio más que ofrece la consultora Superarte a las personas. Es una intervención desde el coaching ontológico enfocado netamente a las finanzas personales.

Las sesiones de este nuevo servicio serán realizadas por los coaches ontológicos certificados que forman parte del equipo de Superarte, como la licenciada Daisy Abente y el licenciado Carlos Castro.

A diferencia de los demás servicios, el coaching financiero cuenta con estrategias de intervención que no son las mismas que se utilizan en el consultorio financiero de Superarte, según indicó Abente, directora de la organización.

El objetivo es evitar que las situaciones emocionales afecten las finanzas personales.

Industriales y productores sojeros se enfrentan por exportación de granos

Desde que Argentina estableció el régimen de importación temporaria, los industriales temen quedar sin materia prima para procesar dentro de unos años. La Capeco salió ayer a responder a la Cappro.

●●●

En marzo, la Argentina reestableció el régimen de importación temporaria, lo que permite a las industrias procesadoras argentinas importar grano de los países vecinos, para convertirlos en harina y aceite.

Desde entonces, se observó una leve caída en las exportaciones de productos industrializados, según la Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (Cappro). Basándose en este hecho, advirtieron que la contracción del sector industrial podría acentuarse, y podrían quedarse sin granos para procesar por la aparente fuga de materia prima hacia el país vecino.

La Cappro pidió acciones del Gobierno a favor de la industrialización, debido a que la actividad representa puestos de trabajo y valor agregado a productos exportados. Inclusive, esta semana, el presidente de la Cappro, Enrique Ohaco, conversó con el presidente Horacio Cartes al respecto.

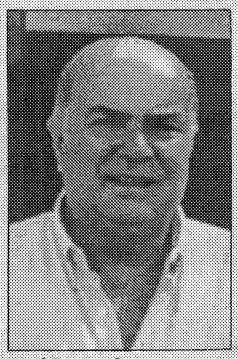

José Berea, Capeco.

Del otro lado se encuentran los productores, quienes niegan que tal desabastecimiento pueda llegar a ocurrir.

José Berea, presidente de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), indicó que la exportación representa poco más de la mitad de la producción total. Las industrias han procesado el resto, unas 3,6 millones de toneladas en 2015, utilizando el 96% de su capacidad operativa.

"Celebramos que las fábricas estén trabajando a su plena capacidad y no creemos que la exportación a Argentina vaya a disminuir la soja que necesitan para producir acá", manifestó.

Además, según Berea, las mismas empresas están exportando su materia prima sobrante. El titular de Capeco desacreditó los cuestionamientos de los industriales a la reapertura del mercado argentino y explicó que entre las ventajas de volver a exportar está el hecho de que se rompió la dependencia de las multinacionales.

NÚMEROS. En el primer semestre del año, Argentina adquirió en granos el 5,6% de la cosecha total de soja de Paraguay, con 471.472 toneladas embarcadas; mientras que la producción anual promedio es de 8.400.000 toneladas a nivel país, según estadísticas de Capeco.

Pero la Cappro teme que este ritmo se mantenga y que, eventualmente, dentro de unos años todos los granos se exporten. Los industriales proponen como solución que el Gobierno permita, así como hizo Argentina, la entrada de granos desde otros países.

SITUACIÓN DE LA SOJA Y LA INDUSTRIA SOJERA DE PARAGUAY

La soja ocupa ocho millones de hectáreas cultivadas mediante agricultura tecnificada.

Las exportaciones de granos de soja representan el **70%** de los productos agrícolas; y el **41%** de las exportaciones totales.

La industria de la soja aporta el **15%** de las exportaciones totales.

En el 2015, la industrialización alcanzó el **44%** de la producción, es decir, **3,6 millones** de toneladas de granos de soja.

Ese mismo año se exportó el **56%**, es decir, **4,5 millones** de toneladas de granos de soja.

Cada tonelada de grano de soja o harina de soja (soja industrializada) genera divisas por valor de USD 518.

Fuentes: Cappro, MAG, BCP e Investor.

Encuentro con Cartes

GENTILEZA

Ejecutivo apoya industrialización

"Sabemos que el Gobierno está en una cruzada para cada vez radicar más industrias en el país y nosotros somos de esa visión, de que Paraguay tiene que seguir creciendo en su economía a través de la industrialización de las materias primas que se producen aquí", manifestó el presidente de la Capro, Enrique Ohaco, luego de reunirse en Mburuvicha Róga con el presidente Horacio Cartes, el jueves último. El representante del gremio industrial recordó en la ocasión que países vecinos, como Argentina y Bolivia, ya están en ese camino y, por lo tanto, industrializan el 100% de los granos de soja que se producen dentro de cada país, y luego importan de otros sitios para seguir transformando.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL – FONAVIS
TERCER LLAMADO 2016
Resolución N° 1777 – 12/08/2016

Llamado Nacional a postulantes al Subsidio de la Vivienda Social (SVS), registrados en la SENAVITAT desde el año 2010, en las modalidades Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados, Conjuntos Habitacionales, Edificación en Lote Propio para Individuales y Compra de Vivienda Nueva o Usada para Personas con Discapacidad, para su evaluación y correspondiente calificación.

Se recuerda que el Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS) está dirigido a familias de escasos recursos y será otorgado de acuerdo al ingreso familiar en los siguientes niveles y porcentajes:

Nivel	Ingreso Familiar	Subsidio
1	hasta 5 USM (*)	15%
2	hasta 3,4 USM	40%
3	hasta 1,9 USM	70%
4	inferior a 1 USM	95%

* USM: Unidad de Salario Mínimo

FUENTE DE RECURSOS: FF 20
SUBSIDIOS DISPONIBLES: Gs. 56.235.715.967.
(aproximadamente 811 SVS)
Para trámites y consultas, recurrir a la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.
Página WEB. www.senavitat.gov.py

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES
MANUEL DOMÍNGUEZ N° 155 E/ INDEPENDENCIA NACIONAL Y YEGROS
TELÉFONO 444 340 / 442 324

ASUNCIÓN - PARAGUAY

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1240/2016

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268, Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original y 2 copias, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, planta baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, oficina N° 220, segundo piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2061 - (021) 217 2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 314.631

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS
REVISIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA
para adecuar su empresa o entidad sin fines de lucro 100% a las exigencias formales de la reforma en plena ejecución y prepararla para eventuales inspecciones de Hacienda así como para la auditoría impositiva externa
Telefax: 612 912 r.a. - Cel: 0981 220198
info@rsa.com.py

Gobierno podría analizar abrir el mercado a importación de soja

Paraguay podría adoptar dentro de unos años un régimen de importación temporaria de granos de soja, parecido al que tiene Argentina desde principios de año. Es una posibilidad que debe analizarse, manifestó el viceministro de Comercio, Óscar Stark.

El funcionario dijo que el Gobierno está observando de cerca el desarrollo de la industria, tras la apertura del mercado argentino para la soja paraguaya, desde marzo.

Esto, debido a que la Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (Cappro) había denunciado que desde que Argentina estableció el nuevo régimen de importación, disminuyó la exportación de productos procesados en Paraguay. Los productores destinarían cada vez más granos al exterior, por lo que los industriales temen quedarse sin materia prima para procesar dentro de unos años.

Por esa razón, solicitaron al Gobierno establecer una "política espejo", que permita un régimen de importación temporaria de granos de Bolivia, Brasil y Argentina, para paliar de esta manera las posibles fugas de granos de producción nacional.

"Ahora no hay indicios de que la exportación a Argentina pueda tener un efecto en la industria local, pero sí estamos mirando con cautela lo que pueda ocurrir en algunos años", manifestó Stark.

Óscar Stark, viceministro.

Según los datos que manejan, las industrias están trabajando actualmente a altísimos niveles de capacidad, casi en su totalidad, resaltó Stark.

"Estamos mirando, hay que ver la posibilidad de importación de soja de otros países, mediante un régimen parecido al que tiene Argentina", dijo luego.

Reiteró que la línea del Gobierno es fortalecer a las industrias, para agregar valor a los productos antes de exportarlos en estado natural.

Aseguró que el Gobierno está en permanente comunicación tanto con los miembros de la Cappro como de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), que aglutina a los productores.

Los productores nacionales competirían con los de otros países dentro de Paraguay, en el caso de que se establezca un régimen parecido al que tienen en Argentina, para paliar la eventual fuga de granos a la nación vecina.

Capeco también se pronunció diciendo que no hay posibilidad de que las industrias queden desabastecidas pese al régimen argentino, debido a que la mitad de la producción nacional se procesa dentro del país, con las industrias trabajando en su capacidad total.

Otro pedido de la Cappro para incentivar la industria es que se devuelva el 100% del IVA a los productos industriales exportados.

"Se están haciendo los análisis más técnicos, sobre todo el impacto fiscal que va a tener. La ley podría permitir un espacio para hacerlo", manifestó Stark al respecto.

Retrocedería la siembra de soja en Argentina

Para la consultora argentina Agritrend y otros organismos especializados, el área sembrada de soja se ubicará en 19,4 millones de hectáreas, que significa una merma de 700.000 hectáreas versus la campaña pasada, según publicó el diario La Nación de Buenos Aires. Este es un indicio de que la importación de granos de soja desde otros destinos podría crecer en los próximos meses.

Aparece el jueves 25 de agosto GRATIS con el diario
Diario + Fascículo N° 2: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1240/2016

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268, Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Edificio para los Departamentos Regionales Comercial y Distribución Guairá".

c) **Fuente de Financiamieto:** Fondos Propios de la ANDE

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original y 2 copias, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, planta baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** En la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, oficina N° 220, segundo piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según Documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217 2061 - (021) 217 2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 314.631